**Reglas del Negocio**

**RN001:** Cada impresión que realice el sistema debe tener el logo e información de la empresa.

Descuento para 2da obra.

Cada persona/obra tiene su propio plan de pago.

Solo el encargado de obra puede realizar pedidos de materiales.

La construcción se inicia luego de abonar el 25%.

Cada contratista debe estar matriculado e inscripto en afip para trabajar en una obra.

Cada empleado que se presente en la oficina debe hacerlo con el uniforme de la empresa.

El arquitecto que diseña el plano es el encargado de controlar que se lleve a cabo la construcción como indica dicho plano.

Cada contratista debe subcontratar a su propia gente.

Toda Obra tiene garantía.

En caso de faltante de materiales de construcción y se deba poner la obra en pausa, se reestructura el presupuesto al momento de retomar la obra.

Formas de pago son efectivo, tarjeta, transferencia bancaria, cheque, bienes.